



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

574***Nombramiento Interventor accidental del Ayuntamiento de Andratx***

Se hace pública la Resolución de la Consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad del Gobierno de las Islas Baleares por la cual se nombra al Sr. Antonio Ledesma Martí, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Andratx, como Interventor accidental del mismo, para ocupar de forma transitoria el puesto de trabajo de Intervención de esa Corporación local, reservado a personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional, con efectos del 18 de junio de 2021.

Asimismo, se hace público el Decreto de Alcaldía n.º 2324/2021 del Ayuntamiento de Andratx, de la toma de posesión del Sr. Antonio Ledesma Martí como Interventor accidental de esta Corporación, con efectos del 18 de junio de 2021.

Andratx, en el día de la firma electrónica (26 de enero de 2022)

El alcalde-presidente

Antoni Mir Salvà